

Circular N.º 030 ene 2026

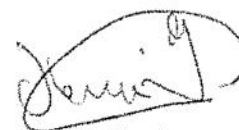
Sres. concejales:

Cúmplame convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 29 de enero a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 028 y extr. N.º 029
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2025-88-02-00734	Manifestaciones de ediles
03b	2025-88-02-00736	
03c	2024-88-02-00725	
03d	2025-88-02-00631	
04	2025-88-01-14619	Denuncia a comercio
05	2018-88-01-04592	Usurpación de padrón
06	2024-88-01-07718	Caños para entrada vehicular
07	2026-88-01-01037	Evento musical gratuito
08	2025-88-01-21233	Contratación de pantallas
09	2026-88-01-00756	Evento Valeria Lynch
10	2026-88-01-01081	Papeleras de la Rambla
11	2025-88-01-21429	Falta de habilitación higiénica
12	2025-88-01-20956	Apoyo para media maratón
13	2025-88-01-20994	Baños para media maratón
14	2025-88-01-15602	Falta de habilitación higiénica
15	2025-88-01-15611	Falta de habilitación higiénica
16	2025-88-01-19079	Ampliación de entrada vehicular
17	2025-88-01-15520	Adecuación urbana del entorno del futuro liceo
18	2025-88-01-20111	Playa Grande accesible y saludable
19	2025-88-01-18460	Asfaltado de calle en Punta Colorada
20	2025-88-01-20012	Encuentros de meditación en Cerro del Toro
21	2025-88-01-18940	Curso de cocina sin gluten
22	2025-88-01-18756	Ayuda para limpieza de terreno
23	2025-88-01-18500	Pedido de cámaras de seguridad
24	2025-88-01-18491	Cartel identificativo de Punta Fría
25	2025-88-01-13834	Integrantes Comisión Playa Verde
26	2025-88-01-15906	Apoyo para feria itinerante
27	2026-88-01-01012	Baños para evento de carnaval

28	2026-88-01-01242	Consulta de viabilidad panadería
29	2025-88-01-17523	Falta de habilitación higiénica
30	2025-88-01-17877	Colaboración con ASSE
31	2025-88-01-20891	Pauta Zona Oeste
32		
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta_030_ene_2026 En el Municipio de Piriápolis el 29 de enero de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Olga Rivero. Concejales suplentes: Federico de Palleja, Gustavo Núñez, Myriam Calleja, Mario Invernizzi, Oscar Ferraz, Fernando Pascale, Jorge Reggio, Diana Spatakis.**
En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe al funcionario Sebastián Guerra.

Presenta un plan de acondicionamiento y creación de centro de informes en el parque municipal Fuente Venus. Propone la renovación patrimonial contemplando la accesibilidad, la renovación de los juegos, integrar flora nativa, contar con seguridad y vigilancia. Podría ser financiado con el Fondo de Desarrollo del Interior de OPP.

Rivero: Pregunta si se contempló la pérdida de agua de la fuente.

Guerra: Sí, sin tocar lo esencial del patrimonio.

Pascale: Pregunta quién operaría el centro.

Guerra: La Intendencia.

Alcalde: Agradece.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 028_ene_2026 y extraordinaria N.º 029_ene_2026, las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Pascale, de Palleja, Rivero)

Con respecto al acta extraordinaria N.º 029_ene_2026, la concejal Callejas solicita que se agreguen consideraciones que ella dijo pero no fueron incluidas en el acta. Con respecto a su consideración sobre los carros de comida que trabajarán en el marco del evento de Valeria Lynch, aclara que cuando dice que no afecta su presencia frente al auditorio, se refiere a la calle y vereda de la puerta principal del Pabellón de las Rosas. Solicita también que se agregue que propone que este evento quede como inicio de eventos posteriores para el reconocimiento de otras personas cuya labor se destaque y se les pueda entregar la llave de la ciudad Por último agrega que es importante contemplar a todos los trabajadores involucrados en ese evento.

Las concejal Spatakis hace una aclaración con respecto al expediente 2026-88-01-00274 incluido en el acta N.º 028_ene_2026. El documento final de fecha 13 de enero tiene una mínima diferencia con el que se apoyó en esa sesión. La concejal considera que es un detalle que no modifica la sustancia de lo que se votó y no le quita validez. Se refiere a una diferencia de cinco hectáreas en los fraccionamientos (Veinte hectáreas son las que figuran en el documento del expediente tratado en el Concejo, mientras que el documento final son veinticinco).

Media Hora Previa:

Pascale: 1) Expresa su deseo de que el show de Valeria Lynch llegue al nivel que se espera y que el tiempo acompañe. 2) Pide que se limpie el terreno de Sector Obras al lado de la cañada de Misiones, en las inmediaciones de la terminal.

Reggio: 1) Reitera pedido de que el Departamento de Movilidad y la Policía controlen la presencia de cuidacoches. **Alcalde:** La Comisión Vial tiene que coordinar una reunión con

Souza. **Continúa Reggio:** 2) Vecino de Playa Hermosa pregunta quién autorizó una bajada de energía al lado del parador de Playa Hermosa. **Alcalde:** El Municipio no lo autorizó, el vecino tiene que hacer la denuncia en UTE. **Invernizzi:** Si es espacio municipal, el Municipio debería denunciar. **Alcalde:** Se va a enviar oficio a UTE preguntando si ese organismo autorizó la bajada. **Continúa Reggio:** 3) También quiere saber quién autorizó el kiosco. **Alcalde:** Son por licitación.

J. González: 1) Vecinos de Punta Fría piden que se limpien hojas de palmera que cayeron en veredas y calle Pedro Visca. Se emite orden de servicio N.º 220 a Aseo Urbano. **Continúa J. González:** 2) Se instaló un carro de panchos frente a la rotonda que está hasta altas horas de la madrugada con música muy alta. Se emite orden de servicio N.º 221 a Cuerpo Inspectivo de Higiene. **Continúa J. González:** 3) Reitera pedido de limpiar el predio del Pabellón de las Rosas. 4) Frente al local de La Rinconada hay un carro, el N.º 57, instalado en una zona no apta, pide saber si está autorizado y pedir que se coloque en un área más adecuada. Se emite orden de servicio N.º 222 a Cuerpo Inspectivo de Higiene. **Continúa J. González:** 5) Pide que se limpie la maleza del predio donde está el monumento al obrero. Pide también que se notifique al carro que está colocado en ese lugar, pedir que se retire a otra parte. Se emite orden de servicio N.º 223 a Cuerpo Inspectivo de Higiene. **Continúa J. González:** 6) Reitera pedido de fiscalizar la instalación de contenedores marítimos. Los concejales Rivero y Núñez apoyan. Se emite orden de servicio N.º 224 a Cuerpo Inspectivo de Higiene solicitando relevamiento, notificaciones e informe.

Spatakis: 1) Propone que el Municipio coloque adhesivos de información sobre Ecotecno en los contenedores de residuos. También que los reparta entre las comisiones de barrio para hacer llegar la información a los vecinos. 2) El viernes 30 a las 11:30 horas se reunirá la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Invernizzi: 1) Felicita al alcalde por la gestiones ante la presunta ocupación del padrón 1142. 2) La parrillada frente a la Fuente Venus está sobre espacio público. 3) Con respecto al cumplimiento de las ordenanzas de edificación y habilitación comercial, el concejal recuerda que no se permite el alquiler de viviendas que no cuenten con permiso municipal y que los comercios no pueden funcionar si el padrón en el que se ubican no tiene final de obra. El concejal solicita que sus palabras consten en actas: "Voy a hacer un estudio de tres negocios emblemáticos de Piriápolis que están generando para la Intendencia una evasión de impuestos tremenda y que se mantienen abiertos. Hay comerciantes que hace una violación sistemática de la ordenanza, lo que conlleva evasión de impuestos departamentales." 4) En su visita al Concejo, la directora de Desarrollo Productivo Magdalena Zumarán recalcó la necesidad de que los emprendedores estén formalizados, entre las vías para formalizarse se encuentra el monotributo de MIDES y el monotributo general. El Municipio puede pedirle a esa Dirección cómo se puede proceder para facilitarle a las personas la obtención de estas coberturas sociales. **Pascale:** Se le podría pedir como requisito a los permisarios de carros de alimentos.

Rivero: 1) En calle 1 entre Camino de la Gloria y Tamarices de Punta Colorada se hizo limpieza de un terreno empujando hacia el arroyo lo retirado. Las personas que estaban haciendo el trabajo comentaron a un vecino que el propietario va a colocar cuatro contenedores, uno de ellos sobre el espacio de vereda. Se emite orden de servicio N.º 225 a Cuerpo Inspectivo de Higiene. **Continúa Rivero:** 2) Una vecina envió una nota de agradecimiento al Concejo por la aprobación para habilitación de carro de torta fritas. 3) Se va a hacer un proyecto para generar nuevos espacios para eventos, uno de los lugares propuestos es el parador de Playa Hermosa. **Alcalde:** Se va a demoler. **J. González:** Los vecinos están juntando firmas para evitar que se tire abajo. **Núñez:** 1) En calle Gabriel Pereira hay cuatro apartamentos hechos con contenedores. 2)

En calle Las Garzas y calle 14 de Punta Colorada hay ocupación de espacio público con alambrado colocado sobre la vereda. Se emite orden de servicio N.º 226 a Cuerpo Inspectivo de Higiene, **Continúa Núñez:** 3) En calle Salta están estacionando en zona donde está prohibido.

Ferraz: 1) Vista la polémica que se generó a partir de la negativa a una escultura en homenaje a la elefanta marina Francisca, el concejal propone hacer un cartel recordando su nacimiento. Se podría ubicar en la plaza Guernica, frente a la Prefectura. J. González: Sigue apoyando que se haga un monumento, se ofrece a colaborar. **Rivero:** Se debería abrir a propuestas de interesados. **J. González:** Se puede hacer un llamado. **Spatakis:** Se debe aprovechar el nacimiento de Francisca y la llegada de otros elefantes marinos para concientizar sobre las causas, aprender de esto, llevarlo a las escuelas, canalizar estas cosas para un aprendizaje colectivo. **De Palleja:** Puede ser positiva hacer la escultura, desde un llamado abierto. **Ferraz:** Hay que hacer algo, plantearlo por escrito, va a tener el respaldo de mucha gente. **Invernizzi:** Apoya las palabras de Ferraz, la llegada de Francisca generó algo muy impactante. Pide no referirse a la obra como escultura o monumento, sino como un memorial, que puede ser grande o chico, pero que recuerda el hecho. Pide que se comunique que el Municipio hará un llamado para crear el memorial.

Alcalde informa:

- 1) Entrega invitaciones para el evento de Valeria Lynch
- 2) Se hizo denuncia por la presunta ocupación del padrón 1142

Hora 10:22, el alcalde solicita un cuarto intermedio.

Hora 10:33, se reanuda la sesión.

Se retira el concejal Mario Invernizzi.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2025-88-02-00734. Ref cartelería y señalización en calles de Barra de Portezuelo. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, se está trabajando en el plan quinquenal. Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2025-88-02-00736. Necesidades de la comunidad de Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, se está trabajando en el plan quinquenal. Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2024-88-02-00725. Designar una calle de Piriápolis con el nombre de "Intendente Domingo Burgueño" y la colocación de un busto recordatorio a esa figura. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se está de acuerdo en la colocación del busto en el lugar sugerido. 2) Se continuará considerando que calle será la designada para el cambio de nombre. 3) Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2025-88-02-00631. Solicitud denominación de calle para la ciudad de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** El Concejo está de acuerdo con lo planteado. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-14619. Denuncia a basural y estacionamiento en vía pública lindero a padrón 04-03965/2. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se aplica una multa de 5 UR, pase a Sector Administrativo de Higiene para redactar proyecto de resolución. Hecho, vuelva.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2018-88-01-04592. Usurpación de padrón 55-03356. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) En vista que no dio cumplimiento a las notificaciones, pase al Departamento de Obras Públicas solicitando su ejecución. 2) Llevado a cabo pase a Departamento de Convivencia Ciudadana, para que informe cómo se procede al cobro de los trabajos según se indica en actuación N° 11.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2024-88-01-07718. Colocación de caños para entrada vehicular padrón 54-00917-56. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para coordinar su ejecución, sujeto a disponibilidad. Dar conocimiento a capataz general Sergio Raveglia y notificar a la gestionante.

Eexp 2026-88-01-01037. Autorización para evento musical gratuito en Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado, solicitar al gestionante que presente nota aclaratoria, por ejemplo que tipo de música se va a pasar, que tipo de amplificación e iluminación se usará, etc. 2) Notificarle, además, que deberá gestionar los baños químicos en otro expediente, el cual se tratará oportunamente si es que se autoriza el presente. 3) Recibido, vuelva.

Eexp 2025-88-01-21233. Solicitud y apoyo económico para instalación de varias pantallas para difundir imágenes y videos. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba realizar el gasto por 12 pantallas por el período de un año, como surge de nota anexada en actuación N° 1, con un costo mensual de \$ 110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil). 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para que se realicen las gestiones pertinentes y la transposición de rubros necesaria. 3) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-00756. Evento en el Hotel Argentino. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento. 2) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 3) Se deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01081. Solución a la poca capacidad que tienen los tachos de basura en Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se reciben las sugerencias y se informa que se está trabajando en la readecuación de los espacios y el cumplimiento de las ordenanzas. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-21429. Falta de habilitación higiénica 04-08597-001. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba la clausura. 2) Dictar resolución.

Hora 11:34, el alcalde solicita un cuarto intermedio
Hora 11:49, se reanuda la sesión.

- Eexp 2025-88-01-20956. Apoyo y colaboración para realizar Media Maratón de Piriápolis el día 19/04/26.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el día, horario y lugar solicitados. 2) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según Resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 3) Se autoriza el corte de calles solicitado. 4) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para que se proporcione energía eléctrica. 6) Se colabora con la suma de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) por única vez en el año 2026, para gastos varios. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que de ser necesario se realice transposición de rubros. 8) Dictar resolución. 9) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 10) Notifíquese al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.
- Eexp 2025-88-01-20994. Servicio de baños químicos para evento Media Maratón de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 6 baños de uso común y 2 baños accesibles, con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.
- Eexp 2025-88-01-15602. Falta de habilitación de higiene 04-02114-001.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba la clausura. 2) Dictar resolución.
- Eexp 2025-88-01-15611. Falta habilitación de higiene 04-00409-494.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba la clausura. 2) Dictar resolución.
- Eexp 2025-88-01-19079. Ampliación de entrada vehicular.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Visto lo actuado, pase a informe de capataz general Sergio Raveglia. Cumplido, vuelva para decidir.
- Eexp 2025-88-01-15520. Considerar dentro del presupuesto la adecuación urbana para futuro liceo de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.
- Eexp 2025-88-01-20111. Proyecto "Playa Grande accesible y saludable".** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.
- Eexp 2025-88-01-18460. Solución generada en calles Sauzal entre Médanos Av. Central.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Obras Públicas solicitando sea tenido en cuenta. Notifíquese.
- Eexp 2025-88-01-20012. Autorización para ofrecer encuentros de meditación activa en Cerro del Toro.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitado, en el Cerro del Toro. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. 3) Visto que solicita espacio en Casa de la Cultura, pase a informe del director Jorge Céspedes. 4) Notifíquese. 5) Citar a Concejo Abreviado. 6) Cúmplase con los puntos 1 al 4. Hecho, vuelva para cumplir con el punto 5.
- Eexp 2025-88-01-18940. Continuidad del curso de cocina sin gluten y de la docente**

a cargo del mismo. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Pase a Departamento de Desarrollo e Integración Social solicitando sea tenido en cuenta. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-18756. Solicitud de ayuda para limpiar terreno, padrón 4788 manzana 122. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-18500. Solicitud de cámaras de seguridad en la Plaza del Tótem. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Enviar oficio a Jefatura de Policía de Maldonado, servicio de monitoreo de cámaras, solicitando su estudio. Notifíquese. Cumplido, manténgase pendiente a la espera de respuesta.

Eexp 2025-88-01-18491. Cartel identificativo del barrio Punta Fría. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Pase a informe de capataz general Sergio Raveglia, cumplido, vuelva.

Eexp 2025-88-01-13834. Presenta integrantes de comisión directiva. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento pase a Oficinas Administrativas para notificar y posterior archivo sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-15906. Apoyo económico para feria itinerante. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza el cambio de fecha, dar conocimiento a los sectores involucrados. Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01012. Colaboración de 3 baños químicos para evento de carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto que no queda claro si es un evento abierto al público, con otras actividades además del ensayo o si solo concurrirán los integrantes del grupo, solicitar nota aclaratoria. 2) Notificar a la gestionante que debe realizar otro expediente solicitando autorización para la realización de la actividad, este quedará como solicitud de baños químicos. 3) Una vez cumplido y realizado el nuevo expediente vuelvan los dos para su tratamiento por el Concejo.

Eexp 2026-88-01-01242. Consulta de viabilidad N° 1240 04-02166-491. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza llevar a cabo la actividad. Pase a Sector Administrativo de Higiene para continuar con el trámite pertinente.

Eexp 2025-88-01-17523. Solicitud de prórroga ante notificación recibida. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se otorga una prórroga de 60 días corridos desde su notificación. 2) Se autoriza la colocación del toldo debiendo mantener una estética adecuada y no debiendo obstaculizar la libre circulación de peatones ni la visibilidad para conductores. 3) Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17877. Colaboración para la realización de platea, instalación del agua y parte eléctrica. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto el tiempo transcurrido solicitar nota donde informen si lo requerido sigue en pie. 2) Cumplido, vuelva para decidir. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-20891. Pauta publicitaria 2026 Zona Oeste noticias. Por 4 votos positivos (Graña, Pascale, de Palleja, Rivero) y 1 abstención (J. González) **Resuelven:** 1) Se aprueba la pauta publicitaria por la suma mensual de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) desde el mes de febrero a diciembre de 2026 incluido. 2) Solicitar nota de conformidad. 3) De ser positiva la respuesta vuelva para dictar resolución. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 5) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-21389. Solicitud de baños químicos. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento y se deja sin efecto la resolución N° 00428/2026 que luce en la carátula del presente. 2) Dictar Resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-00410. Solicitud de baños químicos para el 24 de enero de 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento y se deja sin efecto la resolución N° 00556/2026 que luce en la carátula del presente. 2) Dictar Resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-01569. Llamado a precios para arrendamiento de máquinas retro y camión con volcadora. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa FRETUS S.R. L. según acta que luce en actuación que antecede. 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes. 3) Notificar a la empresa adjudicada y demás oferentes.

Hora 12:47, el alcalde solicita un cuarto intermedio

Hora 12:51, se reanuda la sesión.

Eexp 2026-88-01-01702. Salón principal de Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en Casa de la Cultura en el día y horario solicitado. 2) Dar conocimiento a director Jorge Céspedes. 3) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. 4) También se autoriza el uso del parlante y soporte existentes en el sector. 5) Notifíquese de lo resuelto y que la solicitud de colaboración a los participantes se debe realizar fuera del recinto.

Eexp 2026-88-01-01361. Descargos a boleta de notificación N.º 008137 padrón 04-08161. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Pase a Departamento de Convivencia Ciudadana para que tengan a bien informar los pasos a seguir.

Eexp 2026-88-01-01577. Tala y poda de árboles en padrón 04-8160. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** Pase a Departamento de Convivencia Ciudadana para que tengan a bien informar los pasos a seguir.

Eexp 2026-88-01-01255. Solicitud participación en desfile de carnaval, murga Alquimera. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la participación de la murga en el desfile a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2026. 2) Notifíquese. 3) Dese conocimiento a la Comisión de Carnaval.

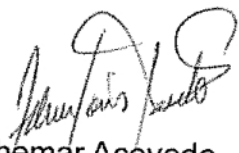
Eexp 2025-88-01-17233. Apoyo económico para participar del carnaval 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, J. González, de Palleja, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil) para gastos varios, como única colaboración del año en curso. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que de ser necesario se realice transposición de rubros. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Con respecto al expediente 2025-88-01-17233, el concejal Federico de Palleja solicita que sus palabras consten en actas: "Quiero dejar en claro que yo no pertenezco a ninguna murga, participé el primer año en La Encandilada, por lo que tengo contacto con ambas

murgas, y me consta que están empezando a haber rispideces con el Municipio por lo que se colabora con una o con otra. Me encanta que el Municipio apoye las murgas y la cultura pero entiendo que el Municipio no tiene fondos infinitos y tiene que cuidarlos. Tenía entendido que se colaboraba por única vez."

Alcalde: Se colaboró en noviembre de 2025 con una murga y de nuevo en enero, son años diferentes, y por única vez.

Siendo la hora 13:20 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Adhemar Acevedo
Secretario Administrativo



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis